

• Seguridad Pública crea en Huimanguillo sexto penal federal, porque los reos no caben. Tras las "importantes detenciones" es necesario ampliar la red de centros de readaptación, afirma García Luna

Crea la SSP en Tabasco el sexto penal federal

• Las cárcel, ubicada en Huimanguillo, será de mediana seguridad, informa la dependencia

• La delincuencia "no organizada y organizada" aumenta el número de reclusos

México ▶ Ignacio Alzaga

La Secretaría de Seguridad Pública federal afirmó que las "importantes detenciones" de personas vinculadas con el crimen organizado que han realizado diversas instancias del gobierno federal, propiciaron la necesidad de ampliar la red de centros federales de readaptación social.

En este contexto, la SSP incorporó oficialmente el penal de mediana seguridad de Huimanguillo, Tabasco, al sistema federal penitenciario, bajo la denominación de Centro Federal de Readaptación Social Seis, Sureste.

Sin embargo, la dependencia externó su preocupación por el

aumento de la delincuencia "no organizada y organizada" que ha derivado en un incremento de la población penitenciaria en el país.

A través del acuerdo 08/2009, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, el titular de la SSP, Genaro García Luna, expuso los motivos por los que se tomó esa decisión en coordinación con el gobierno de Tabasco, que donó el inmueble hace unos meses.

"A últimas fechas, el gobierno federal ha realizado importantes detenciones de elementos ligados

al crimen organizado, los que han sido trasladados a centros federales de readaptación Social, lo que propicia la necesidad de crear nuevos centros carcelarios de carácter federal.

"Como parte de la Estrategia Penitenciaria Nacional 2008-2012,

el gobierno federal y el gobierno del estado de Tabasco, preocupados por el aumento de la delincuencia no organizada y organizada, han unido esfuerzos y coordinado acciones para que el inmueble construido en el Centro de Readaptación Social Huimanguillo se incorpore al sistema federal penitenciario".

Por tal motivo, García Luna instruyó al subsecretario del sistema

penitenciario federal, Patricio Patiño Arias, y al comisionado de Prevención y Readaptación Social a realizar las acciones que permitan asumir la operación y equipamiento del centro carcelario Sureste.

De esta forma, ese penal federal se une a los Ceferesos de máxima seguridad ubicados en El Altiplano, Estado de México; Occidente, en Jalisco; Matamoros, en Tamaulipas, y a los de nivel medio de Tepic, Nayarit, y de Villa Aldama, Veracruz.

El 20 de mayo pasado, el Congreso de Tabasco autorizó al gobernador Andrés Granier donar al gobierno federal el penal de Huimanguillo, para que la SSP se haga cargo de terminar su construcción y realizar las adecuaciones pertinentes.

Este año, el gobierno federal informó que construirá 12 nuevos penales federales con financiamiento de la iniciativa privada, adicionales a los que ya existen, para resolver el problema de sobrepoblación y acabar con el déficit de más de 53 mil presos.

Éste se realizará en los estados con mayor población penitenciaria federal y se espera que al término del sexenio estén concluidos, a través de concesiones privadas en un esquema similar al utilizado para construir carreteras y hospitales. ■ M





Genaro García, secretario de Seguridad Pública federal